



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 10**

FECHA: 10 DE MARZO DE 2011  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
RICARDO BARRERA	Coordinador Creación

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 9 DE 2011**

Se acuerda remitir a los correos electrónicos de los consejeros, los borradores del acta correspondiente a las sesión No. 9 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada

**INFORME DE LA DECANA**

• **Comité evaluación docente**

El Comité de evaluación docente se reunió para abordar el calendario de evaluación docente para el presente periodo académico, pero se encontró dificultad con los posgrados ya que tienen dentro de sus modalidades, entre otras, seminarios con una duración tres meses. Se definió que en el momento se trabajará con el mismo instrumento de evaluación mientras se tramita su modificación. La Vicerrectoría Académica hizo el llamado para que se instale el Comité de Evaluación, que permitiría que se tramiten los requerimientos de los docentes atendiendo los términos de ley. Se solicita para la próxima sesión de Consejo el nombre de los docentes postulados para integrar el comité de evaluación docente. La Decana solicita a la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Secretaria Académica enviar el acuerdo para que a través del correo se postulen los docentes interesados.

- **Plan de desarrollo físico**

En reunión con la Oficina de Planeación, se abordó los avances del plan de desarrollo físico, donde la Maestra Elizabeth manifestó que el proyecto va a ritmo muy lento y que no se ajusta a la realidad de la Facultad, específicamente en lo relacionado con los seis laboratorios creados recientemente; por lo anterior representantes de esta oficina se comprometieron a realizar una nueva visita a la Facultad donde además se expondrá un plan de contingencia en términos de espacios y adecuación de los mismos. Para este fin, la Decana solicita a los Proyectos Curriculares y las diferentes unidades académicas tener claridad sobre las necesidades de la Facultad y los espacios que se requieren para arrendar, considerando la reunión con la Vicerrectora Académica en la próxima sesión.

- **Consejo Académico**

Se debatió sobre el rubro asignado por el CERI para cada Facultad y los criterios que esta Oficina consideró para realizar una distribución equitativa.

También se revisó la agenda en términos del plan trienal y se recordó la designación de un docente por cada Facultad para integrar el comité. El plazo para oficiar el docente es el día de mañana 18 de marzo de 2011.

- **Proceso de Admisiones**

La Decana solicita remitir el documento de las pruebas de admisiones de los tres Proyectos Curriculares al Consejo Académico para su respectiva aprobación.

- **Varios**

La Decana da lectura a una carta remitida por la Oficina de Recursos Físicos donde informan el nombre de los arquitectos asignados para cada uno de los rubros aprobados para el mantenimiento de la Facultad y se delega al Asistente de la Decanatura para que esté pendiente de este proceso. La Decana solicita a los coordinadores acompañar a los arquitectos en el momento en que realicen la visita al Palacio de la Merced y a los Sótanos, y aclara que las solicitudes de mantenimiento eventuales serán canalizadas por Mauricio Mejía.

La Decana llama la atención sobre las implicaciones del manejo de los recursos públicos; para tal efecto se elaborará una circular donde se dará a conocer la normatividad para la ejecución de presupuesto.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- **Donación Secretaría de Cultura**

La Decana informa que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte donó una serie de elementos devolutivos a la Facultad y se compromete a remitir el listado de estos elementos a cada una de los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas para se indiquen los elementos de interés de cada dependencia.

**CERI**

Luego de analizar el presupuesto para movilidad docente por \$10 millones asignados por el CERI para la Facultad, se aprueba la distribución equitativa entre los tres Proyectos Curriculares.

Así mismo y de acuerdo con la solicitud No. FAAPV-0027 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se avalan las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para la compra de tiquetes aéreos Helsinki – Bogotá – Helsinki, hasta por un valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) para la movilidad del invitado Internacional Juha Alvid Helminen, en el marco del lanzamiento de la revista de la Facultad “Merceditas”, que se descontarán por partes iguales de \$500.000 a los tres Proyectos Curriculares, del rubro asignado por el CERI.

También se avala la solicitud No. FAA-PAE-0038 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales para que se gestione ante el Centro de Relaciones Institucionales de la Universidad Distrital, la consecución de los tiquetes aéreos, París – Bogotá – París hasta por un valor de dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos pesos \$2.684.700, para la movilidad de la artista Gabriel Danuta Morawetz, quien participará en el evento teórico “Fotográfica Bogotá 2011” y desarrollará un taller práctico con estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y de la Facultad, enmarcado en la actividad denominada FOTOMUSEO.

Finalmente, la Decana informa que en la reunión que se llevó a cabo el día de hoy con la Vicerrectoría Académica y el CERI, se acordó elaborar un documento para regular la contratación de los docentes invitados, que será abordado en las próximas reuniones con la Vicerrectoría Académica.

**MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN COMITÉ DE FORMACIÓN POSGRADUAL**

La Decana hace claridad que es necesaria la modificación de la resolución por la cual se creó el Comité de Formación Posgradual, específicamente la conformación del Comité. Se solicita a la Secretaría Académica remitir el reglamento actual a través del correo electrónico, para conocer las respectivas consideraciones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**ARTES ESCÉNICAS**

• **Solicitudes extemporáneas**

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE.056 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2011-1 a los siguientes estudiantes:

✓ Jhon William Daza	código 20092097119
✓ Rafael Ramírez Mantilla	código 20092097099
✓ William Martínez Cardenal	código 20092097124
✓ Jorge Enrique Rodríguez	código 20092097132
✓ Fanny Haydee Baena	código 20092097112
✓ Luis Alexander Carrero	código 20092097082

**ARTES MUSICALES**

• **Permiso inscripción créditos pensum 267 ejecución instrumental**

Se analizó la solicitud No. CPC/048/2011 del Consejo Curricular de Artes Musicales relacionada con la modificación al pensum (267) ejecución instrumental (piano, trombón, trompeta y violín para su estudio. Se acuerda devolverla sin trámite con el fin de que se haga una revisión exhaustiva del diseño curricular y la ubicación de los créditos en el área de instrumento, junto con el subcomité de currículo y la coordinación del proyecto curricular, considerando lo establecido en el acuerdo 009 del 2006 y el 035 de 2006 que reglamentan el pensum en créditos.

• **Solicitud recibo extemporáneo**

Se analizó la solicitud No. CPC-048 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2011-1 al estudiante José David Díaz Huertas código 20031098030.

